

Más de 1.100 multas viales se realizaron en los festejos de Año Nuevo

03/01/2022



Además, Diversión Nocturna desactivó dos fiestas clandestinas. No hubo fallecidos en accidentes de tránsito.

Tras los operativos que realizó la Policía por la llegada del nuevo año, el Ministerio de Seguridad labró más de 1.100 multas y, además, dos fiestas clandestinas fueron desactivadas en la provincia.

En total, entre el 31 de diciembre al 2 de enero del 2022, se labraron 1.158 actas viales y se realizaron 373 controles de

alcoholemia en los accesos y rutas mendocinas.

En los controles se multó a 105 conductores ebrios: 51 con más de un gramo de alcohol en sangre y 54 con menos de 1 gramo.

También, en las maniobras preventivas se retuvieron 77 licencias, 31 motos y 82 vehículos.

Por otro lado, se realizaron 44 actas por exceso de velocidad y 51 por superar la cantidad de pasajeros en el interior del rodado.

En cuanto a los siniestros viales, se registraron 21 accidentes en todo Mendoza, pero no hubo que lamentar la muerte de ninguna persona durante todo el fin de semana.

Por otro lado, la Subdirección de Control de Eventos y Locales de Esparcimiento desactivó dos fiestas clandestinas donde había entre 300 a 800 personas.

A su vez, se realizó el cese de actividad en un local por la presencia de menores en el interior y la venta de bebidas con alcohol. Otros siete lugares fueron sancionados por corte de barra y por no cumplir con el horario de finalización.

Para los operativos, el Ministerio de Seguridad afectó a unos 3.000 efectivos policiales que brindaron seguridad en zonas comerciales, parques y espejos de agua y rutas mendocinas.